

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre. —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten... Las suscripciones empiezan los días... y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS. D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUTT, 55.

DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR

DE LA PAZ.

El Centro periodístico nos comunicó ayer el siguiente telegrama:

Madrid 4 de enero, a las 4'15 t.
Murcia 4, a las 7'3 m.

Ha quedado formado el gabinete del siguiente modo: Presidencia y Guerra, Sereno; Gracia y Justicia, Montero Ríos; Estado, Martos; Marina, Beranger; Hacienda, Moret; Gobernacion, Sagasta; Fomento, Ulloa; Ultramar, Ayala. —Carles.

Por la secretaria del Gobierno civil se nos participa esta mañana la formacion del Gabinete de la manera que sigue:

Duque de la Torre, Presidencia y Guerra; Martos, Estado; Ulloa, Gracia y Justicia; Beranger, Marina; Sagasta, Gobernacion; Moret, Hacienda; Ruiz Zorrilla, Fomento, y Ayala, Ultramar.

LA PAZ DE MURCIA.

ALGUNOS RECUERDOS.

¿Saben los electores que no pueden ser diputados provinciales: los que sean naturales del distrito por que se presenten si no llevan cuatro años de vecindad consecutivos en la provincia: los no que siendo naturales de él si no llevan en el mismo cuatro años de vecindad consecutivos, y los que no siendo naturales ni vecinos de él, no llevan ocho años consecutivos de vecindad dentro de la provincia?

¿Saben los electores que de ninguna manera pueden ser diputados provinciales los senadores, diputados a Cortes y concejales: los alcaldes, tenientes y regidores; los empleados actuados del Estado, de la provincia ó de alguno de sus municipios: los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro de la provincia por cuenta de esta; del Estado ó de los ayuntamientos: los que desempeñen cargos públicos que por las leyes especiales están declarados incompatibles con el diputado provincial, y los que tengan, contienda administrativa ó judicial pendiente con la diputacion ó con los establecimientos sujetos á su dependencia y administración de esta?

¿Saben los electores que no pueden ser elegidos diputados provinciales los que desempeñen ó hayan desempeñado tres meses antes de las elecciones cargo ó comision de nombramiento del gobierno, con ejercicio de autoridad en la provincia distrito ó localidad donde estas se verifiquen?

¿Saben tambien que no pueden ser elegidos para diputados provinciales los contratistas, y sus fiadores de obras y servicios públicos que se paguen con fondos del Estado, provinciales ó municipales, ni los administradores de dichas obras y servicios: los recaudadores de contribuciones y sus fiadores: los deudores al Estado que lo sean por cualquier clase de contratos: los deudores en concepto de segundos contribuyentes, los fiadores y mancomunados en ambos casos, y los que reciban sueldo de la provincia?

Pues si mas ni menos que como lo decimos lo dicen los artículos 22 de la ley provincial y el 7.º y 8.º de la electoral, con que no olvidarlos.

Además, con arreglo al art. 15 de esta última ley, el cargo de diputado provincial es incompatible con todo destino retribuido por el gobierno ó por la casa real, y con los de notario público, y juez municipal de sus respectivos distritos ó colegios electorales, así como es incompatible con los cargos de senador, diputado a Cortes ó concejal según el art. 13.

Hace mucho tiempo que no vemos en el «Boletín oficial» las actas de las sesiones que la diputacion provincial celebra: ¿será este uno de los diferentes motivos por que nuestro apreciable amigo Sr. Hernandez Amores renunció el cargo, y tiene aún sin contestacion un comunicado del señor

secretario de dicha corporacion?

Muchos se aprestan á presentarse candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales y concejales, ¿habrá muchos de esos que se hayan entretenido en hojear las leyes provincial y municipal para conocer siquiera algunas de las obligaciones que se trata de imponer? Creemos que no, y es mas, creemos que tendremos que seguir avisando los artículos que de ambas leyes se infrinjan.

¿A cuándo esperará nuestro municipio para publicar las cuentas del primer trimestre del presente año económico, del segundo ya vencido, y á cumplimentar el art. 154 de la ley vigente aun, por lo que se refiere á las del año económico de 1869 á 70 con su periodo de ampliacion?

¿Y si fuéramos del municipio, cuanta protesta nos habríamos visto obligados ha hacer!

¿Saben los electores que la diputacion provincial, en su primera reunion de cada año, debe elegir de entre los individuos que la compongan una comision de cinco, de los cuales no habrá mas de uno de un mismo partido judicial, cuya comision estará siempre en funciones activas y residirá en la capital, y cuyos vocales disfrutaran de una indemnizacion que podrá llegar hasta 4,000 pesetas anuales? ¿No pudiera darse el caso de que algun candidato, no habiendo visto los noventa y tantos artículos de la ley provincial, si hubiese reparado en el 59?

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periodico de señoras y señoritas.

El número 48 de «La Moda Elegante», que acaba de salir á luz, no desmerece en nada de los anteriores. Compuen su seccion literaria dos excelentes poesias, una de D. Federico Castellanos, titulada *Inés*, y otra de D. Benigno Caballero; un interesante artículo de D. Angel Avila, y la continuacion de la novela *El martirio de una madre*. En la parte de modas son dignos de mencion un magnifico granado representado cinco trajes de casa y sociedad a cual mas nuevos y elegantes, y varios dibujos de labores de un mérito verdaderamente artistico. Finalmente, un precioso figurin, dibujado é iluminado por artistas españoles, acompaña á este notable número.

Con el cierre «La Moda Elegante» el año veigésimo nono de su publicacion. Tan respetable longevidad es el mejor elogio que puede hacerse de una empresa periodística.

En la redaccion de LA PAZ, calle de Zogo, núm. 5, se admiten suscripciones á las cuatro distintas ediciones de tan importante como útil publicacion.

REVISTA DE MERCADOS.

De «El Imparcial» tomamos la siguiente:

Caravaca 31 de diciembre.—En la última semana ha llovido abundantemente en muchos puntos de este campo, y no solo se ha sembrado lo regado, sino que tambien se ha tirado mucho grano en lo seco con la esperanza de una próxima lluvia.

No estarán arrepentidos los que de este modo derramaban sobre la seca tierra sus intereses: una abundante nevada que hubo en la noche de ayer ha venido á asegurar el nacimiento de tanto grano arrojado al azar.

Si con las primeras aguas se pronunciaron en baja los cereales, es de creer que con la nieve experimenten nuevo descenso; empero, como este problema sólo al tiempo podrá resolverse, me limitaré por hoy á dar V. los precios siguientes:

Trigo fuerte, de 40 á 42 rs.; jeja, de 35 á 36; centeno y maíz, de 20 á 22; cebada, de 15 á 16; alubias, de 65 á 70; patatas, de 15 á 16 quintal; cañamón (sin operaciones,) de 65 á 70; cañamón (en alza), de 44 á 46; vino, de 14 á 16.

Sin embargo de que la cosecha de aceituna experimentó en algunos puntos grandes pérdidas á consecuencia de un fuerte pedrisco, es tan abundante en general, que apenas han principiado á funcionar estos molinos cuando el aceite se cotiza en la almazara de 39 á 40 rs. arroba.

Tambien ha bajado el tocino fresco, pues se vende hoy de 18 á 20 cuartos libra.

Hellin 21 de diciembre.—En la noche del martes cayó una fuerte nevada, que se deshizo en parte al dia siguiente; pero hoy nuevamente principian á caer algunos copos.

Los precios en esta son los siguientes: Trigo, de 46 á 52 rs fanega; jeja, de 46 á 47; arroz, de 18 á 19 rs. arroba; vino, de 10 á 12; maíz, de 23 á 24 rs. fanega; patatas, 2 rs. arroba. El azafrañ ha continuado en subida, encontrándose hoy á 184 rs. libra, pero los tenedores se resisten á darlo á este precio. Aceite nuevo 46 rs. arroba; id. viejo, 52; garbanzos, 16 á 17; alubias, de 17 á 18; esparto, 23 rs. quintal; cañamón, 46 rs. arroba (con tendencias de baja); cañamones, no han principiado aun las grandes ventas, hoy están á 100 rs. fanega, pero no hay operaciones de este fruto.

El año promete en esta ser bueno, porque todo está sembrado y el tiempo sigue bueno.

Valencia 31 de diciembre.—El dia 28 amanecimos con una buena capa de nieve, que cubria todas las calles, tejadas y azoteas, cuyo espectáculo es poco frecuente en Valencia, por cuya razon, á pesar de los daños que irroga á nuestra agricultura meridional, sin embargo, se admira con alegría.

La depreciacion que experimentan las naranjas con la guerra franco-prusiana merecerá con las heladas de los frutos. En la actualidad se vende la caja de naranja á 42 rs., que con los gastos de embarque, flete, desembarque y comision en Londres, sale á 74 rs. y el precio maximo que logra en Inglaterra, es el de 13 á 14 chelines, de consiguiente hay para el comerciante una pérdida de 6 á 8 rs. por caja, y de aquí el que á ningun precio se encuentren compradores y reine la miseria entre los agricultores de esta provincia.

El cacahuet, que siempre se ha vendido á 8, 8 1/2, 9 y hasta 10 rs. vachilla; no hay quien lo compre á 6 1/4, por la falta de estacion para las fábricas de aceite de Marsella.

Los cañamos, que este año han sido magníficos en cantidad, longitud y fibra tampoco encuentran compradores, sucediendo lo mismo con el azafrañ que antes se colocaba muy bien en Alemania, y ahora solo cuentan con el mercado italiano, que es de poca importancia para la gran produccion de estas provincias.

Villena 31 de diciembre.—El tiempo continua crudo y el frio redoba su intensidad siendo cada dia mas fuertes los hielos, después del nevaco que el 28 descendió sobre estos campos.

Con respecto á transacciones comerciales se nota aun alguna irregularidad en esta semana, si bien va desapareciendo la calma que en la demanda de ciertos y determinados artículos se experimentaba. A juzgar por la salida que tienen los vinos, comparada con la de años anteriores, se viene en conocimiento de que el comercio no ha entrado todavia en la marcha comun, por efecto de las circunstancias de la guerra; sin embargo, esta semana ya se han hecho algunos pedidos de este caldo con destino al litoral, pagándose á un precio bastante regular, y el mercado presenta una tendencia de alza en la mayor parte de sus artículos.

La cotizacion es la siguiente: trigo, de 48 á 50 rs. fanega; centeno, 33; cebada, 18; maíz blanco, de 25 1/2 á 26; amarillo, 24; aceite de 48 á 50 rs. arroba; vino, de 12 á 13; aguardiente de 25 grados, á 58, 57 y 56; patatas, 4 rs.; habichuelas, de 19 á 20; ajos, de 18 á 20; jabon, 33.

Yecla 31 de diciembre.—Hemos tenido otra fuerte nevada que ha inundado casi toda esta provincia y la de Albacete, produciendo la calma consiguiente en los mercados de granos. El aceite ha sufrido en

pocos dias una baja de 11 rs. por arroba en los molinos, y su precio es el de 44 rs. arroba; trigo claro, 48 rs. fanega; rubion, 43; jeja, 42; cebada, 17; avena, 12; vino añejo, 13 rs. arroba; nuevo, 8; añisado, de 20 grados, de 38 á 39 rs. arroba; id. de 25 grados, de 45 á 46; id. de 36, de 68 á 70; aceite de oliva, de 53 á 54 rs. arroba de 25 libras, al peso; patatas, de 4 á 4,50; esparto, hay varios clases, de 23 á 40 rs. quintal de 4 arrobas; carbon, muy escaso, 4 rs. arroba; arroz de Valencia, de 20 á 26; habichuelas, 19 á 22.

Albacete 31 de diciembre.—Trigo, 44 á 47 rs. fanega; candeal, de 44 á 48; jeja, de 42 á 44; centeno, de 24 á 25; cebada, de 14 á 15; avena, 15; paja, 1,75 rs. arroba; esparto, de 16 á 18 rs. quintal; patatas, 4 rs. arroba; vino, de 10 á 11; aguardiente, de 34 á 36; lana, de 60 á 64; aceite, de 50 á 52; azafrañ, de 190 á 200 rs. libra.

Continua la sementera con buen aspecto; sin embargo, á consecuencia de las últimas nieves y de la crudeza del tiempo y fuertes heladas, se han resistido algunos sembrados. En el mercado se nota poco movimiento.

Almeria 31 de diciembre.—Al fin hemos tenido abundantes lluvias, consiguiéndose una siembra general. Esto ha motivado un movimiento mas activo en el mercado de cebada y trigo, produciendo alguna alza. Queda la primera, de 18 1/2 á 19 rs. fanega; y el segundo, ó sea el trigo, de 52 hasta 56, según clase; el maíz se sostiene entre 29 y 30.

Sigue la puzza bien abastecida de harinas procedentes del Norte de la Peninsula; pero esto sin embargo los precios se han levantado tambien, cotizándose á 24 rs. la arroba de la clase primera, y á 22 1/2 la de segunda.

La exportacion de esparto continua en bastante actividad para Inglaterra y Portugal en sus respectivas propiedades.

Las entradas de los vinos de Baza y Guadix son lodarin importantes, á pesar de lo avanzado de la estacion, notándose que tambien entran algunas partidas de los montes próximos á esta localidad, cuya cogida ahora perjudica notablemente la planta, sin que el esparto tenga tampoco la propiedad fibrosa que tiene en sazón. Los precios quedan de 29 á 30 rs. quintal, por el procedente de Baza y Guadix; de 25 á 26 por el de otros montes, y el millar arreglado para Portugal, conteniendo un peso de 476 libras castellanas, queda cotizado á 160 rs.

Ninguna exportacion de plomos, confirmando el que, mientras no termine la guerra franco-prusiana, permanecerá por demas abastido el mercado de este importante artículo de nuestro comercio. Los precios, aunque nominales, quedan á 68 los de primera, y hasta 65 los de segunda.

Los abayaldes de la fabrica de D. Francisco Barroeta, siguen esportándose con bastante estimacion. Los precios, iguales á los cotizados en mis últimas revistas.

Se han concluido de recibir las cuentas de venta de las diferentes expediciones de uva de la última cosecha, y todas han sido á cual mas desastrosas. Las expediciones á Rusia, que siempre obtuvieron los precios mas altos, han dado este año hasta un 80 por 100 de quebranto, y casi lo mismo las de Inglaterra. La version mas autorizada de este fatal resultado es de la calidad, pues habiéndole llovido pocos dias antes de su cogida, contrajo un germen y blandura que le quitó su natural salud y aguante, llegando á su destino en su mayor parte averiada.

Quedan los cambios, á 51 el Londres y toda fecha; á 1,2 dño el Malaga y Granada; á 3,4 id. el Madrid, y á 1,4 el Barcelona.

Calendarios zaragozanos del Pastor Aragonés, de Yague y de Castillo, de bolsillo, de pared, del Gul Blas, del Can-Can, de los Chistes, Hispano-Americano, del Concerro, Religioso Murciano, y Americano de pared. Agendas de bufete, de bolsillo, para médicos; para el gasto diario, de la lavandera y planchadora. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOGO, 5.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones de diputados provinciales comenzarán en todos los distritos de la Península el día 1.º de Febrero próximo.

Art. 2.º Las operaciones preliminares de la eleccion, cuyos plazos fueron marcados en los artículos 1.º al 12 del decreto de 17 de Setiembre, y que deben hallarse terminadas desde el 24 de Diciembre próximo pasado, no podrán sufrir alteracion alguna por la variacion que en los dias designados para las elecciones introduce el presente decreto.

Art. 3.º Los ayuntamientos, sin embargo, acordarán y publicarán, aunque ya lo hubieran hecho, y antes del 24 del corriente, el local en que deba verificarse la eleccion de cada seccion ó colegio.

Art. 4.º Los plazos marcados en los artículos 71, 77, 79 y 118 de la ley electoral se contarán á partir del dia 1.º de Febrero señalado como primero de la eleccion.

Art. 5.º Desde el dia 11 al 21 del presente harán los gobernadores la convocatoria prevenida por el art. 100 de la ley electoral y 35 de la provincial de 20 de Agosto, quedando sin efecto la que hubieren verificado por consecuencia de las disposiciones anteriores á este decreto.

Art. 6.º Las Diputaciones provinciales abrirán sus sesiones, constituyéndose interinamente con arreglo al artículo 26 de la ley orgánica de 20 de Agosto, el dia 17 de Febrero, cuya fecha servirá de base para contar los plazos marcados en el art. 25 de la misma y en el 105 de la electoral.

Art. 7.º Las elecciones de diputados provinciales se verificarán en las provincias de Barcelona y Baleares conforme al decreto de 9 del pasado mes, cuyas disposiciones se mantienen en su vigor y fuerza.

Art. 8.º En la provincia de Canarias tendrán lugar en los plazos y fechas que á petición de la Diputacion y del Gobernador de aquellas islas señaló la Orden de S. A. de 6 de Noviembre anterior.

Art. 9.º Quedan derogadas las disposiciones del decreto de 17 de Setiembre último en cuanto se opongán á las del presente, que se publicará en todas las provincias por *Boletín extraordinario* tan pronto como llegue á manos de los respectivos gobernadores.

Dado en Madrid á primero de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Segunda enseñanza.

Ilmo Sr.: En vista del expediente instruido en ese centro directivo á consecuencia de las consultas elevadas al mismo acerca de si los ingenieros á que se refiere el artículo 220 de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857 y los Regentes de segunda clase pueden ser nombrados auxiliares de cátedras vacantes en los Institutos de segunda enseñanza; S. A. el Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Direccion general, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Que tanto los ingenieros como los regentes arriba expresados pueden ser nombrados auxiliares para las cátedras que resulten vacantes en los institutos en las secciones á que sus títulos correspondan.

2.º Que los doctores y licenciados en ciencias sean preferidos á los ingenieros, y estos á los regentes, en caso de competencia.

Y 3.º Que esta disposicion se publique en la *Gaceta* para los efectos consiguientes.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Diciembre de 1870.—Echegaray.—Sr. Director general de Instruccion pública.

NOTIGIAS GENERALES.

× Dice un colega:

«Cuando se hizo la revolucion de Setiembre de 1868, se ofreció al pais moralidad, eco-

nomias, abolicion de los consumos, no mas empréstitos y disminucion de empleados civiles y militares.

Han pasado dos años, y hoy la inmoralidad continúa, segun ha dicho persona tan respetable en la situacion, como Ruiz Zorrilla.

En vez de economias, que deseaba el pais, se han aumentado en 700 millones los gastos.

Se abolieron los consumos, pero se han vuelto á restablecer.

Se gritaba contra los empréstitos, y durante estos dos años se han hecho mas y mayores que en ninguna otra época.

En vez de disminuir los empleados civiles y militares, no hay progresista que no cobre. Jamás se ha visto lo que hoy.

Finalmente, gritaban los progresistas contra las autorizaciones, y lo poquísimo que han hecho ha sido por autorizacion.

¿Es esto lo que se ofreció al pais?

Los hombres públicos citados por el rey para conferenciar son los señores siguientes: Cánovas, Rivero, Rios, Santa Cruz, Ruiz Zorrilla y Olózaga (D. S.)

Se ha recibido en Madrid, procedentes de Liverpool, un millon ciento treinta mil cartuchos metálicos del sistema Berdam.

Dice *El Tiempo*:

«Ayer dieron las Cortes constituyentes su última boqueada. La oracion fúnebre que por todas partes se las hace tiene poco de satisfactorio, y se resume de este modo:

Opinan las gentes que no han muerto de empacho de legalidad, puesto que durante su accidentada existencia han dado muestras de no tener muchos escrúpulos»

Las adhesiones al manifiesto del partido conservador son de 21 ex-ministros, 19 grandes de España, 65 ex-senadores, 178 ex-diputados y 78 títulos de Castilla.

Hé aquí la carta que ha dirigido á los insurrectos cubanos el titulado coronel don Cristóbal Mendoza, momentos antes de ser fusilado en Puerto-Príncipe el 28 de Noviembre:

«A los subanos que estais en armas:

Señores amigos y compañeros míos:

Por un acto espontáneo de mi voluntad, sin pasion de ninguna especie y debiendo morir pasado por las armas dentro de una hora, quiero dirigirme á ustedes con la profunda conviccion que abrigo.

Señores: si la insurreccion está vencida, y si nadie lo ignora, ¿á qué continuar dando motivo para que se derrame mas sangre? Sea la mia la última.

Depónganse las armas, que en esto no hay deshonor, y se evitarán sacrificios ya hoy estériles.

Yo no tengo tiempo para razonar largamente, pero crean ustedes en la buena fé de un hombre que va á morir: al deponer las armas, el Gobierno español no hará una sola víctima mas.»

La proclama que el general Concha publicó cuando el infortunado general Prim se retiraba á Portugal hace cinco años, dice así:

«SOLDADOS:

Dos regimientos de caballería, abandonando á sus jefes, seducidos por un general, tan traidor como cobarde, marchan en pós de tan locas como criminales aventuras, poniendo en conflagracion al pais, que solo vé en este acto, el despecho de una ambicion. Pocos aquí en número pero nuestra lealtad basta, para si los encontramos, humillarlos y destrozarlos al GRITO MÁGICO DE VIVA LA REINA.—Manuel Concha»

El brigadier Topete, que anteayer sufrió una pisada de un caballo, no pudo asistir al Consejo de ministros, pero habiendo quedado convenida la dimision de todo el ministerio, la puso en manos del rey el Sr. Sagasta.

Ocupándose *Las Novedades* del primer ministerio del rey, dice entre otras cosas:

«¿Qué significa el regente? El regente en su elevado puesto no pertenecía á ningún partido, y en su escrupulosidad constitucional, algunas veces nimia, ni siquiera ha tenido opinion. Pero una vez fuera de aquel puesto, y habiendo descendido á la esfera de los partidos políticos, el general Serrano, ó no significa nada, ó es el jefe de una agrupa-

cion que en la Cámara Constituyente ha estado en exígua minoría. Ahora bien: no es conforme á las prácticas constitucionales llamar á presidir gabinetes á los jefes de fracciones que están en gran minoría en las Cortes.

¿Qué es lo que ha encontrado el rey Amadeo al venir á España? Unas Cortes cuya mayoría se componia en su mayor parte de personas afiliadas en el partido progresista-democrático. Jefes de esa mayoría eran el general Prim en el gobierno y el Sr. Ruiz Zorrilla en las Cortes. Vivo el general Prim, podía el monarca, sin faltar á las prácticas constitucionales, encargarle, como cabeza de la mayoría, la formacion de su primer gabinete: muerto el general Prim, no cabe más eleccion que la del Sr. Ruiz Zorrilla.»

Con motivo de la llegada del rey á Cartagena, la junta de comercio ha regalado al hospital de Caridad 4 000 reales; otros 4.000 á la casa de Misericordia y 12.000 á la sociedad económica de Amigos del Pais, para la adquisicion de una biblioteca. Los donativos de esta corporacion se han distinguido siempre por su tendencia civilizadora y humanitaria.

Ocupándose un colega de la disolucion de las Cortes, dice:

«Todas las clases sociales decian en setiembre de 1868 que no se podian pagar los tributos tan grandes que se exigian á la agricultura, á la industria y al comercio. Las Cortes Constituyentes debieron, por lo tanto, discutir los presupuestos, cambiar la administracion simplificándola, y reducir por consecuencia los gastos, facilitando la resolucion de todos los asuntos; reducir el ejército y organizarlo de manera que fuera menos costoso; cambiar el sistema tributario; poner término á las cesantías y haberes que cobran los que han sido ministros; no contraer mas empréstitos; y finalmente, reducir los ocho ministerios á cinco.»

El Telégrafo Anidgrafo, con fecha del 29 de Diciembre, nos suministra los siguientes datos referentes á París:

«Va empeorándose de una manera alarmante y notable la salud pública.

Durante la última semana han fallecido 2.723 individuos, gran número de resúltas del tífus.

—Continúa instruyéndose con gran actividad el proceso que se sigue contra Flourens, y es de esperar que en la próxima semana quede terminado.

—El gobierno ha comunicado á los teatros orden formal de que suspendan sus representaciones y preparen salas para recibir á los heridos.

—Las operaciones militares están suspendidas de uno y otro lado á consecuencia del temporal, que causa en el ejército estragos terribles.»

El cetro que aparecia en la mesa de las Cortes para el juramento del monarca, es el de Carlos V. La sencillez y falta de ornamentacion de este símbolo de la monarquía, está compensada con el valor histórico de dicha alhaja.

El Puente de Alcolea se ocupa de una disputa promovida por el general Concha (don Manuel), en su calidad de capitán general de ejército, con el capitán general de este distrito militar, Sr. Izquierdo, sobre el puesto que habian de ocupar en la carrera cerca de Amadeo I.

Políticamente considerado, creemos que los dos debian ocupar el mismo puesto; pero militarmente la preferencia correspondia al general Concha, tanto por su categoría de capitán general de ejército como por haber sido considerado en otro tiempo como *Rey de las águilas*.

Dice un periódico que carece de todo fundamento la noticia de que el duque de la Victoria, vuelva a la vida política. El duque de la Victoria, hoy mas que nunca se halla dispuesto á no salir de su retiro de Logroño, y serán inútiles los esfuerzos que para hacerle cambiar de resolucion se pongan en juego.

Háblase ya de que en el alto personal político y administrativo, se harán muy en breve importantes y numerosos cambios.

Combate un diario progresista la coalicion de los elementos progresista-democrático y montpensierista, excitando á su partido á que no se deje abatir por la desgracia que le

ha arrebatado el primero de sus jefes, y previniéndole que si no obra con calma y energia es posible un 56 y hasta un 67.

Dice un periódico:

«Parece que ha surgido un conflicto con motivo de un oficio que el ministro de Gracia y Justicia ha pasado á los curas párrocos de Madrid, para que en sus iglesias se celebren misas durante cierto número de dias por el alma del general Prim.

A nosotros, porque sabemos que el único jefe de los párrocos de esta villa es el eminentísimo señor cardenal, nos estraña mucho lo ocurrido.»

Son ya conocidas las reciprocas pérdidas de la breve campaña del Loira. Los alemanes han tenido 12.000 muertos, heridos y dispersos. Los franceses 30.000 bajas, siendo la mitad prisioneros. El número de estos en Alemania, rebajando muchos fugados y miles que han muerto, excede ya de 320.000. Al propio tiempo los alemanes, que en París han perdido 15.000 hombres y que hacen venir otros 15.000 de Alemania, tienen que formar de la landsturn batallones de guarnicion para sus plazas y fortalezas.

El ministro protestante que usó de la palabra en la gran ceremonia de Versalles ante Guillermo y su corte, terminó su arenga con la siguiente frase:

«En conclusion, mis queridos hermanos, Dios desde los cielos, desea mas que Alemania misma la anexion de la Alsacia y la Lorena.»

Un despacho telegráfico que publica el *Steele*, dirigido desde Arras al gobierno francés, dicen que los hulanos prusianos se quejan, así como todo el ejército alemán, de la prolongacion de la guerra; que llegan á los pueblos y estrechan las manos á los habitantes, exclamando: «¡Todos somos hermanos! ¡Paz! ¡Napoleon III, Bismark caput!

Dice un periódico:

«Asegúrase que los actuales capitanes generales de distrito continuarán todos en los respectivos puestos que desempeñan, á excepcion del de Castilla la Vieja, Sr. Gomez Pulido, que en atencion al estado de su salud es probable que pase al Consejo Supremo de la Guerra.»

Leamos en un colega:

«Con mucha insistencia se decia anoche que los partidos progresista-democrático y unionista del duque de Aosta, piensan formar una nueva agrupacion política, en la cual desaparecerán las denominaciones particulares, tomándose el nombre de partido «Setembrista». No puede ser mas absurdo este nombre; comprendemos que los coaligados se diesen la denominacion de «Novembrista», puesto que en Noviembre se coaligaron para la votacion del duque de Aosta; pero la denominacion de Setembrista debe quedar reservada á los hombres que, como el brigadier Topete, per ejemplo, tanto contribuyeron á la revolucion de Setiembre, y hoy, aunque fieles á la Constitucion que la representa, se proponen vivir alejados de la situacion política que ha de crearse á la sombra de la nueva monarquía.»

Se ha perpetrado en Lyon un horrible crimen. Uno de los comandantes de la guardia nacional de la Croix-Rousse, republicano intachable, ha sido preso y fusilado á las doce y media por una turba de viles perturbadores, probablemente asalariados por los enemigos de la república y de la Francia. La ejecucion ha tenido lugar despues de un simulacro de juicio que aumenta la odiosidad del crimen.

Este comandante ha sido preso en el momento de tratar de entrar en un salon donde los agitadores detenan preso á otro comandante del mismo barrio, y querian obligarle á ponerse á la cabeza de una manifestacion provocada bajo el pretexto de pedir cuenta de la catástrofe de Nuits. Lyon está consternada é indignada, pero tranquila. No se ha alterado el orden.

Parece que al fin se confirma la noticia de haber salido de uno de los puertos de los Estados-Unidos el vapor *Hornet* conduciendo una expedicion á Cuba.

Segun un periódico de Nueva-York, las armas y municiones, en número de aquellas de 9.000 fusiles, enbarcadas en dos goletas

que se hicieron á la vela algunos dias antes, han de trasbordarse en alta mar, en el sitio convenido de recalada. Agrega el *World* que se dice que Jordan, Ryan y los oficiales del estado mayor de aquel salieron de Nueva-York despues del *Hornet*, dirigiéndose al Sur, con objeto de recoger los hombres, de los cuales les tenian ofrecidos 1.100.

El titulado general Jordan, añade el periódico á que nos referimos, habia ofrecido á la junta que saldria con su gente en Setiembre; pero no pudo terminar á tiempo sus preparativos, principalmente su aversión á aceptar hombres que hubiesen servido en el ejército federal; prefiriendo los ex-soldados de la confederacion, que halló alguna dificultad en procurarse.

Creemos que las autoridades de Cuba habrán adoptado las disposiciones oportunas para evitar el desembarco de esa proyectada expedicion.

Segun todas las probabilidades, ayer habrán empezado en Lóndres las conferencias relativas á la neutralidad del mar Negro.

La agitacion en sentido republicano que se notaba en algunas provincias, ha desaparecido completamente, teniéndose absoluta seguridad de que no sufrirá alteracion alguna la tranquilidad pública.

Hé aqui las alocuciones que al dejar el mando dirigió á los habitantes de la isla de Cuba, al ejército y á los voluntarios, el general Caballero de Rodas.

«*Habitantes de la isla de Cuba:* Cumpliendo las órdenes del Gobierno de S. A. el Regente del reino, he entregado hoy al excelentísimo señor teniente general conde de Valmaseda, el mando que me estaba confiado. Marcho á dar cuenta de mis actos en su desempeño, llevando grata memoria de vosotros, que si eran difíciles las circunstancias, y árdua la situacion en los momentos de mi arribo á estas playas, la eficaz cooperacion que habeis prestado al sencillo programa de mi gobierno, el patriotismo, la abnegacion y el desinterés de que habeis dado un raro ejemplo al mundo, han asegurado la obra firme y constante de reconstruccion de este hermoso pais, que hemos seguido sin interrupcion ni entorpecimiento.

Al despedirme de vosotros, doy con satisfaccion público testimonio de mi gratitud y afecto á todos, y estos títulos me servirán para que admitais la recomendacion postrera que he de haceros.

El complicado estar de los asuntos europeos y el *laboramus* de los impotentes enemigos de esta provincia, que aún se agitan en la sombra, á pesar de las severas lecciones recibidas, pueden someter á nuevas pruebas vuestras virtudes cívicas; pero seguid en su práctica constante, continuad unidos, prestando á la digna autoridad que me sucede la adhesion y el apoyo que son debidos, y en breve alcanzareis la tranquilidad completa y la prosperidad que merecis.

Cualquiera que sea mi situacion en lo futuro, á tan altos fines contribuiré con el mejor deseo, Antonio Caballero de Rodas.

—Generales, oficiales y soldados del ejército y armada de la isla de Cuba: Mientras he tenido la honra de mandaros, he podido admirar vuestras sufrimientos, abnegacion y bizarría: las circunstancias de la guerra que habeis no pueden proporcionaros la gloria de los combates, porque estos no son posibles entre un puñado de bandidos y las entusiasmas y disciplinadas huestes del ejército español. Luchais únicamente con los elementos y contrariedades de un clima tropical, pero no por eso es menos meritorio vuestro esfuerzo. La patria os bendice por ello; y al dejar el mando para regresar al hogar doméstico, á todo os envía un cariñoso adiós, vuestro general.—Caballero.

—Voluntarios: Alta idea tenia de vosotros, cuando el deber me trajo á esta perla de las Antillas, en circunstancias difíciles y azarosas, que por fortuna han pasado. Durante mi permanencia he podido observaros de cerca, en el penoso servicio que habeis, como los mejores veteranos, entusiastas y esforzados los que han tenido la suerte de encontrarse frente del enemigo, laboriosos y honrados todos, siendo el mas firme apoyo de la autoridad y del orden. Al regresar á la metrópoli, rindo un justo tributo de justicia á la buena voluntad y decision con que habeis ayudado al cumplimiento de mis disposiciones como capitán general y gobernador superior civil,

y al sincero afecto que tantas veces me habeis significado como particular.

Os doy las gracias por todo, asegurándoos que os conservará siempre en su aprecio y en su memoria vuestro general y compañero.—Antonio Caballero.»

Por los periódicos de Nueva-York que recibimos hoy, sabemos que han sido condenados á la última pena dos negros que robaron á una señora asaltando su domicilio y que otros cinco negros robaron el 8 en la calle del Prado de la Habana á Mr. Oberhader, comerciante alemán, que habia venido aquí á comprar tabaco para varias casas de Nueva-York, le dieron una puñalada en el abdomen y huyeron. Mr. Oberhader murió á las doce del mismo dia. La casa de Fuentes y C.^a ofreció una recompensa al que descubriera los malhechores, y el Gobierno hace esfuerzos con el mismo objeto.

Dice un periódico moderado:

«Despues de las conferencias que durante todo el dia de ayer ha tenido D. Amadeo con varios hombres políticos, entre otros con los Sres. Cánovas, Santa Cruz, Ruiz Zorrilla, Rios Rosas, Rivero y el general Serrano, lo único que cierto es haberse confiado á este el encargo de formar Gabinete, sin que durante la noche pasada se haya llegado á constituir.

Los que tienen al parecer seguridad de ocupar cartera, son los señores duque de la Torre, Guerra con la presidencia; Ulloa y Martos, Estado ó Fomento; Sagasta y Ruiz Zorrilla, Gobernacion y Gracia y Justicia; Ayala, Ultramar; Beranger, Marina y Moret Hacienda.

También se habla del Sr. Montero Rios para Gracia y Justicia, en caso de que el señor Ruiz Zorrilla entrase en Gobernacion, ó que el Sr. Sagasta continuase en dicho ministerio, ó que el ex-presidente de la difunta Cámara insistiera en no aceptar cartera alguna.

A la hora en que escribimos estas líneas, es lo cierto que no se ha constituido el ministerio, y que han quedado defraudadas las esperanzas de los que creian que hoy aparecerian los decretos en la *Gaceta*, lo cual supone que la formacion del nuevo Gabinete ha debido ofrecer algunas dificultades.

Se dice que por ahora no se creará el ministerio de la casa de D. Amadeo.

Se asegura que el Sr. Topete insiste en su proyecto de no tomar parte activa en la nueva situacion, y que continúa en el propósito de retirarse de la armada.

Tomamos de la *Epoca*:

«No eran ciertas las noticias de el *Imparcial* sobre la negociacion hecha en España para pago del semestre. Las nuestras son que el Sr. Moret rechazó las proposiciones de la casa Stern, y que el Banco de París á última hora se ha mostrado dispuesto á tomar los pagarés de bienes nacionales con arreglo á su contrato. Uno 73 millones representaban dichos pagarés, que producirán 50 millones efectivos para atender al semestre exterior.

Los billetes del Tesoro no han sido negociados, y las personas bien informadas aseguran que se anunciará su negociacion, admitiendo en pago el 75 por 100 en cupones de la deuda, y el 25 en metálico. Este metálico se aplicará al pago de los atrasos del clero y cesantes.»

Los periódicos de la Habana dicen que al cesar el Sr. Santos en la intendencia general de Hacienda ha dejado garantizado el pago de los géros del Gobierno, la mensualidad corriente de los empleados activos y la de Noviembre de las clases pasivas.

Las *Noticias* cree que el nombre del general Prim no ha debido inscribirse en la lápida del salon de sesiones donde figuran los héroes de la Independencia, sino en la que tiene los nombres de los caudillos de la libertad Riego y Manzanares.

Han llegado, procedentes de Italia 17 caballos y 24 carruajes de la propiedad del rey.

La *Epoca* dice que su director ha sido llamado anteayer á declarar, con motivo del párrafo que ha insertado dicho periódico acerca del coche que casualmente llegó á la calle del Turco en el momento de cometerse el asesinato del general Prim.

Estraña el citado diario que el juzgado ignorese pormenores que dice ser públicos en Madrid, y que el director de *La Epoca* ha

confirmado todas sus noticias, que tiene motivos para creerlas auténticas.

El Sr. Paul y Angulo, director que fué de *El Combate*, ha dirigido una carta á *La Igualdad* adhiriéndose en un todo á las ideas y sentimientos expresados por sus compañeros de redaccion con motivo de las frases pronunciadas por el presidente de las Cortes al ocuparse de los sucesos de la calle del Turco.

Dice un periódico:

«Al fin se realizó el proyecto de algunos diputados de hacer un regalo al Sr. Ruiz Zorrilla el dia de su santo. D. Vicente Rodriguez en union con otros representantes del pais, entregó anteayer al presidente de las Cortes un espresiva carta dedicándole por ser su santo una preciosa escribanía de plata colocada en una bandeja de gran gusto artistico.»

Dice *La Regeneracion*:

«Las Cortes han muerto; bastante les ha costado; y despues de todo, su muerte ha sido bien poco sentida.

No disponemos de tiempo ni de humor para hacer un resumen de lo que las Constituyentes nos han dado: todo lo malo que nos dieron, no nos causa tanta pena como lo bueno que nos quitaron.»

El mismo diario añade:

«Ningun periódico liberal nos dice nada sobre los últimos momentos del general Prim; ninguno se acuerda de decir si recibió ó no los Santos Sacramentos, y murió como cristiano; pero tampoco ninguno desmiente la noticia que nosotros oímos y publicamos, de que el general habia muerto en el seno de la Iglesia.

El Sr. Challemef Lacour, prefecto del Rhódano, á consecuencia del atentado de Lyon, ha publicado un edicto prohibiendo las reuniones públicas hasta nueva orden y toda clase de manifestaciones.

Han asegurado á *Las Novedades* que le habia concedido el retiro que tenia solicitado el ilustre marino D. Juan Bautista Topete.

En el Vaticano no se han verificado este año las fiestas religiosas con que se acostumbra á celebrar la Navidad.

Cialdini, Dragonetti y Stephano son los únicos italianos que acompañan á Amadeo I.

Ocupándose *El Pueblo* de la disolucion de Cortes, dice:

«Se ha cerrado el período constituyente. No merecieron por cierto grandes aplausos las tareas de los representantes de los pueblos; no los merecen por sus esfuerzos, que escasos han sido, para remediar tantas necesidades, para armonizar todo lo marmónico y anómalo que hay en este pais, para desterrar y abolir todo lo que al destierro y al olvido debiera entregarse; pero no podemos por esto decir que la Revolucion haya sido absolutamente infecunda, que el primer voto del sufragio no haya dejado huella tras sí.»

Los periódicos ministeriales han censurado, no sin razon, que durante la noche en que ocurrió el fallecimiento del general Prim la aristocracia celebrase un baile en el Veloz-Club. Acerca de este asunto dice *La Igualdad*:

«Ahora comprenderá con cuánta razan censuráramos nosotros que la gente del Gobierno celebrase magníficos bailes y opíparos banquetes cuando la peste diezma á los habitantes de Barcelona; cuando espiraban de hambre los infelices á quienes el Estado adeudaba sus pagas; cuando en Madrid se cometian asesinatos como el de Azcárraga, cuando la miseria asolaba á los pueblos.

¡Oh caros colegas, qué fácil es ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el nuestro.»

La *Epoca* echa incienso á la nueva monarquía diciendo lo siguiente:

«La monarquía se ha salvado de la revolucion de Setiembre, y mientras esta voluntariamente se achica y se esfuerza en adquirir el menor volumen posible y casi en desaparecer, aquella vuelve á ocupar el primer lugar y convierte en entusiastas partidarios ¡Dios quiera que no en serviles y funestos aduladores! á los indiferentes, á los hostiles de la víspera. Para nosotros, monárquicos sinceros, el espectáculo, despues de habernos visto tan cerca de la república, no puede ser desagradable.»

El *Puente de Alcolea* está por lo positivo; se aprovecha de la ocasion para procurar un ascenso á su patrono. Así que escribe un párrafo en que recomienda al Sr. Izquierdo para ministro de la Guerra.

Amadeo I ha dado orden para que se cier-

ren muchas de las habitaciones de palacio que le estaban destinadas para su uso particular.

La nota del conde de Bismarck anunciando al Austria la creacion del imperio alemán, dice que daba este paso, no sólo por respeto al tratado de Praga, del cual, entre paréntesis, nada ha quedado en pié, sino por el deseo de la Alemania del Norte de cultivar las mas amistosas relaciones con un poderoso Estado á quien le ligan tales vínculos. El Gobierno alemán espera que el Austria no querrá que el extricto cumplimiento del tratado de Praga se oponga al desenvolvimiento de la patria germánica. La realizacion de sus aspiraciones darán á la Alemania el carácter de una nacion consagrada á mantener la paz y la tranquilidad de la Europa, siendo en vez de un peligro una garantía para las demas potencias vecinas, y especialmente para aquellas que, como el imperio austrohúngaro, tan íntimas conexiones mantiene con la Alemania.

Dice el *Imparcial*:

«Ayer tarde circuló el rumor de que se notaba gran agitacion carlista en el distrito de Seo de Urgel, y hasta llegó á darse como cierta la presencia en aquellos lugares de una partida facciosa.

El fundamento de la noticia fué un telegrama dirigido al Gobierno por el comandante militar de Lérida, en que, con referencia á informes que le comunicaron de Seo de Urgel, manifestaba que se advertian algunos síntomas alarmantes; pero el capitán general de Cataluña, en telegrama de anoche, desmiente de una manera absoluta aquellos rumores, dando la seguridad de que todo el Principado continúa gozando de completa calma.»

Dos batallones de guardias movilizadas hicieron el 24 un reconocimiento sobre el Raincy, teniendo algunos heridos. La artillería de los fuertes, la de Bondy sobre la meseta de Avron han disparado con mucha frecuencia sobre los trabajos de los prusianos que despliegan por su parte una grande actividad. La tierra se halla en muy mal estado para el trabajo de la azada; pero aunque poco, algo se hace.

El general de brigada Blaise ha fallecido á resulta de sus heridas. El Gobierno de la defensa nacional ha mandado hacer sus funerales de cuenta del Estado.

Los periódicos que se titulaban antes republicanos han tomado desde hoy el título de democrático federales. *La República Ibérica* además ha disminuído su tamaño y su precio.

El único periódico republicano unitario que habia en Madrid, *El Pueblo*, se ha declarado antes de anoche monárquico en un artículo suscrito por su propietario y director D. Eugenio Garcia Ruiz, quien asistió ayer como monárquico al acto del juramento del rey.

Ayer no pudo enlazar el tren del Norte con el de Francia á causa sin duda de las nieves. Privados de los periódicos extranjeros, el telégrafo prusiano suple el forzado silencio del correo, confirmando en los despachos oficiales los tristes vaticinios que nos hizo formar la toma de la meseta de Avron y el bombardeo de los fuertes de la parte oriental de Paris por los alemanes.

Ya han conseguido apagar los fuegos de Nogent, Rosny y Noisy; ya la brecha que ha de permitir á la formidable artillería de Moltke bombardear á la ciudad misma está casi abierta en el recinto exterior; y cuando los prusianos se posesionen de estos tres importantes puntos fortificados, y el fuego de sus cañones caiga implacable y demoleedor sobre los elegantes edificios de la capital de Francia, el problema estará resuelto, justificándose una vez mas el axioma guerrero introducido en la ciencia militar por la invencion de la artillería: «Plaza sitiada, plaz tomada.»

El ministro de Marina italiano y el general Cialdini se hospedan en el hotel de Rusia.

Por el ministerio de Ultramar se expidió anteayer un telegrama á Cuba dando cuenta de la entrada y jura del rey.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.
Jubilón.—Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la parroquia de Sta. Catalina.

Sección mercantil.

Precios del día 4.

Trigo del país de 100 á 14.37 p. s. f.
Id. manchego de 100 á 14.37 p. s. f.
Id. extranjero de 100 á 14.37 p. s. f.
Id. andaluz de 100 á 14.37 p. s. f.
Cebada de 100 á 14.37 p. s. f.
Maíz de 100 á 14.37 p. s. f.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 4.

FONDOS PÚBLICOS. Ul. pre.
2 por 100 consolidado 27.65
Idem pequeños 27.20
Idem á fin de mes 27.10
Idem exterior 22.25
3 por 100 amortizado 100.00
Deuda del material 00.00
Idem del personal 00.00
Billetes hipotecarios 70.00
Billetes de quinqué 200.30
Bonos del Tesoro 172.00

ESPECTÁCULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.
Gran función para hoy jueves 2.º del segundo tomo de la comedia en un acto, original de D. Enrique Zúñiga, titulada: *Una noche de noviazgo*.
Intermedio de baile nacional.
La comedia en un acto, de don Luis Ochoa y Caballero, titulada: *Alas y bajío*.
El baile de los señores franceses.
La Modista.
Dando fin con el juguete cómico en un acto, titulado: *Tres alhajas*.
Espectáculo general á beneficio del paraíso de Madrid.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Antonia Hernández Pérez, de edad de 30 años, casada, hecha madre tres meses, desea criar para su casa. Vive en el Puente de Tocinos, frente de la casa de Velasco. 8-1

NO MAS HERPES.

Depurativo vegetal anti-herpético DE GIL Y ROYO.

Este medicamento, cuyos prodigios en la curación de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, así como en toda enfermedad consistente en vicios de la sangre, ha venido á sustituir el rob, zarzaparrilla, etc., y cuantos medicamentos se han tenido por depurativos y atemperantes hasta la fecha. He pura y atempera sin debilitar al enfermo, y es tan grato al paladar, que hasta con avidez lo toma el paciente. Se vende por cajas á 50 rs., y cada caja contiene un prospecto, en el cual se da una extensa instrucción para la forma en que ha de hacerse el uso del medicamento.

Los farmacéuticos que deseen expendirlo, bien en comision ó al contado, se dirijan al administrador DON BERNARDO GUTIERREZ, Costanilla de Santiago, núm. 6. 3.ª derecha, Madrid.

En los pedidos al extranjero hay gran rebaja, haciéndolo por cincuenta cajas al menos.

El profesor Gil y Royo recibe consultas en su habitación, plaza del Puente de Alcolea, (antes de San Martín), núm. 5, principal, los martes, jueves, y sábado, de nueve á once, gratuitamente para los pobres, á quienes recetará el medicamento con la dispensa de 25 rs. en caja, siempre que acrediten esta circunstancia.

En las farmacias de provincias se les facilitará el medicamento á los pobres, previa la certificación del alcalde, á 30 rs. cada caja.

Depósito central en Madrid, farmacia de Benigno LABARTA, plaza de Topete, (antes de Santa Ana), núm. 7, y Ulzurrun, Barrionuevo, 11.

Al farmacéutico D. Julio Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29, se le ha retirado el depósito, y vendrá por expender cajas que no son las de Gil y Royo, persiguiéndosele criminalmente.

Puntos de venta y nombres de los farmacéuticos.

Albacete, Maestanz.—Almería, Vivas.—Alicante, Sebastián.—Almadén, García Blanco.—Ávila, Rodríguez.—Archidona, Moreno.—Ajar, Baibudo.—Aguilas, Gualda.—Alicia, Estruch.—Barcelona, Martí, Exposición permanente. Reloj, 1.—Badajoz, Urdóñez.—Burgos, Mozo Berganza.—Berja, La Rosa.—Cádiz, Martínez.—Córdoba, Martín.—Caceres, Carrasco.—Camarinas, Las Palmas, Diaz Lizana.—Cuevas de Vera, Martín Valero.—Cabezón de la Sal, Peñón.—Calzada de Calatrava, Valencia.—Cornudella, Malafía.—Corrales de Zafra, Serrano.—Cabreros, Navas y Perez.—Coruña, Moreno.—Ciudad Real, Ochoa.—Extremadura, D. Benito, Campomanes.—Egna de los Caballeros, Larín.—Ercol, Romero, Galanz.—Faiest, Freixas.—Girona, Vivas.—Granada, Lopez.—Guadalajara, viuda de Grosco.—Húñ, Ortegoso.—Játiva, Arizas.—Jerez, Bevuello.—Logroño, Zardoya.—Logoz, Azola.—La Alfranca, Galvez.—Madrid, Bañire, Ancha, de San Bernar, 15; Gimenez, Luna; Moreno Aguado, Postigo de San Martín, 25; Rodríguez, 7; Paucera, 6; Quirós, idem, 13 y 15; Maeso, plaza de Santo Domingo, 6; Garrido, Hortaleza, 17; Carrera, Corredera Baj, 19; Yust, Peligros, 4; Luengas, calle Mayor, 41, duplicado; Moreno, idem, 33; Villaron, Mesas de Paredes, 22; Rodrigo Lobato, Topete, 7; Fernandez Izquierdo, Rota, 14; Poma, Buzadorgas, 14; Sarricallday, Serrano, 2; Juez Fernández, 6; Vél, 5; Peiro, Toledo, 76; Gomez Panto, Santa Isabel, 5; Rodríguez, Ronda del Conde-Duque; Fernandez de Villar, Cedaceros, 10; Aguado, plaza del puente de Alcolea, 6; Ulzurrun, Imperat; Perez, Toledo, 28.—Málaga, Caparós.—Medina de Azuaya, Teixido.—Marchena, Góngora.—Molina de Aragón, Bergueda.—Medina de Pomar, Rodríguez.—Membrío, Barrientos.—Nerja, Navas.—Oviedo, Diaz, Martínez.—Pamplona, Blas-coi.—Patencia, Sadava.—Puertollano, Moró.—Pedroñeras, Zapata.—Plasencia, Rosado.—Rivadés, Alamo.—Rivadés, Neco y Soto.—Remolinos, Galvez.—San Martín, Borde, Alonso.—San Martín, García.—San Sebastián, Diez, Tornero.—San Fernando, Miralles.—Sevilla, Sant-gosa (F. de Globo; Espeja, Perrier.—San Esteban de Castellar, Maimir.—Santa Olalla, Rayon.—Tol-do, Martín y Oquero.—Tosca, Zardoya.—Trigueros, Vides.—Tona, Serra.—Trujillo, Estar.—Tasaguna, Guchi.—Talavera, Rayon.—Ubeda, Peña.—Valencia, Ramos.—Yalacacho, A. Lorente.—Vitoria, Mellano.—Vigo, Rodríguez.—Y. y P. de la Cruz.—Villaseca, Ferrer.—Villanueva, del Campo, Aparicio.—Zaragoza, Rios hermanos, Narbona 4.

EMPLOMADOR WARTON,

para emplomar los dientes SIN DOLOR!
Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la carie y preserva de los dolores de muelas conservándolos indefinidamente.
Warton, dentista, 31, rue Saint Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco española, Sordo 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martín. Núm. 3.161.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramós que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

La Moda elegante ilustrada,

periódico especial para señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por las figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la normalización de las modas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE. 2,500 á 3,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el ingenio; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, pintas, Bordis.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y sobre acero, iluminados.—200 columnas de lecturas, tamaño grandísimo, para las señoras, señoras y niñas, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas, preciosas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 45 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 40.—Un mes, 16.

Segunda edición, 40 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural. Un año, 100 rs.—Seis meses, 50.—Tres meses, 25.—Un mes, 12.

Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones, tamaño natural. Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición, sobre papel común, sin figurines ni patrones. Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 1 por 100 por exceso de franquicia.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO. Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque enciclopédico español ilustrado*, que esta empresa publica anualmente sólo con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.ª mayor con mas de 200 páginas.

NOTA. El periódico *La Ilustración Española y Americana* pertenece á esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería.—MADRID.—Para mas detalles se dá el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MAS EXACTO CALENDARIO DE MURCIA PARA 1871.

Conforme con los anuncios astronómicos del ministerio de Marina, y con el santoral y anuncios religiosos más completos y seguros, arreglado é impreso por RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Se vende á 2 cuartos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las tiendas y erraciones.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con boria en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OPRESIONES DE LOS CATARROS. NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.

En MADRID, en la Agencia franco-española, 31, calle de Batricich sirve los pedidos.

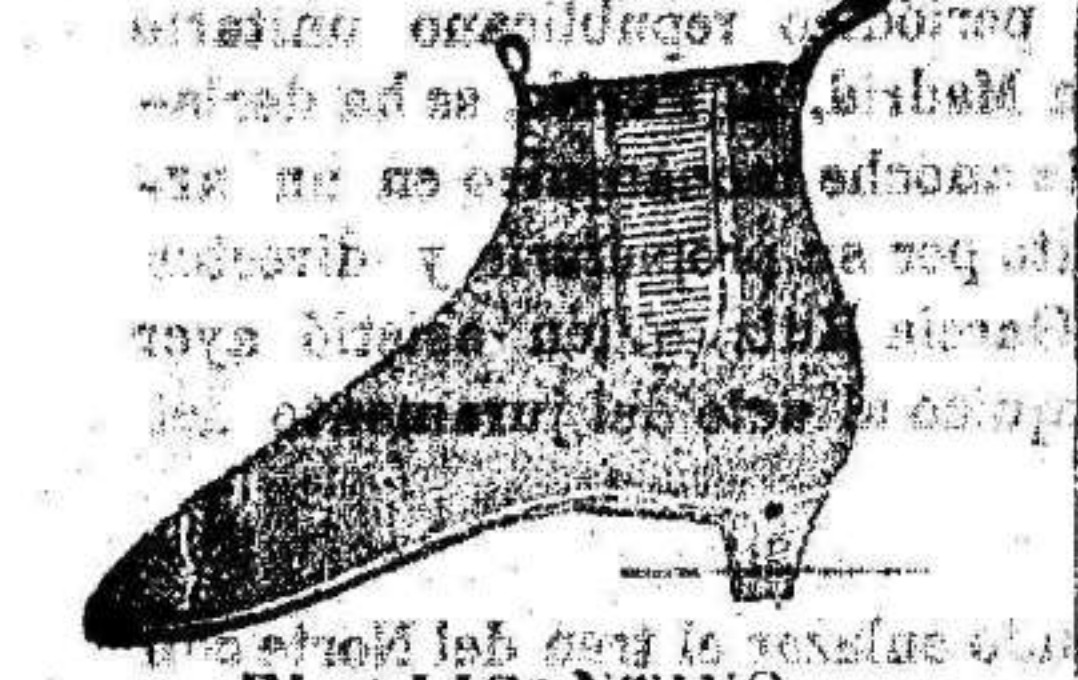
Extiase la Sigüente Firma en cada Cigarrillo.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redacción.

Precios: á 8 rs. las limas cob estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, núm. 5.



El ALICANTINO.
GRAN BAZAR DE CALZADO de Francisco Burló, conocido por el Alicantino, calle de la Soledad, núm. 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito. Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

MURCIA, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

HALLEZGO. La señora ó señorita que en la noche de la noche de su vida pierda en el Teatro, un pedazo de blanco de la mano, bordado, puede enviar por él á la redacción de este periódico donde se le entregará diciendo la manera de él y abonando este anuncio.